

151279

Quito, 9 de julio de 2013.

Dr.

Marco Vinicio Albuja Chaves

Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "**APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.**", reunida el día 8 de julio de 2013, resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer subsidiariamente la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

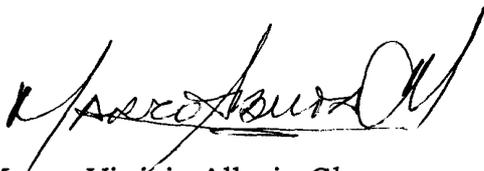
Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 22 de enero de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de febrero de 2004.

Muy atentamente,



~~Luisa Sujez Torres Armendáriz~~
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Presidente para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de julio de 2013.



Marco Vinicio Albuja Chaves
C.C. 1707328298

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/07/2013
FECHA ACEPTACION:	09/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707328298	ALBUJA CHAVES MARCO VINICIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 22/01/2004 NOTARIA 37 RM 20/02/2004 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

